

NORMAS DE USO PISCINA

La Junta Directiva del Club Recreativo Repsol-Petróleo comunica a todos los socios que, con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios, favorecer la convivencia y preservar el buen estado de las instalaciones, se establecen las siguientes normas de obligado cumplimiento durante toda la temporada de baño.

No está permitido

- Acceder al vaso de la piscina con ropa, calzado o accesorios distintos de los específicamente destinados al baño. Esto incluye gorras, gafas de sol y cualquier otra prenda no adecuada para su uso en el agua. Únicamente se autorizarán gafas por motivos médicos debidamente justificados.
- Comer, fumar o consumir bebidas en las zonas de baño.
- Introducir envases de vidrio, objetos punzantes, herramientas o cualquier elemento que pueda suponer un riesgo para la seguridad.
- Depositar residuos fuera de las papeleras y contenedores habilitados.
- Acceder con animales al recinto de la piscina, salvo perros guía debidamente identificados.
- Bañarse cuando se padezcan enfermedades infectocontagiosas.
- La permanencia de menores de 8 años sin la vigilancia directa de una persona adulta responsable.
- Manipular desagües, equipos o instalaciones técnicas de la piscina.
- Utilizar pelotas o realizar juegos en el interior de la piscina o en sus inmediaciones. Estas actividades deberán desarrollarse exclusivamente en la zona de vóley-playa habilitada para tal fin.

Es obligatorio

- Ducharse antes de entrar al agua. Las personas con cabello largo deberán llevarlo recogido.
- Mantener una conducta respetuosa, evitando juegos bruscos, carreras o comportamientos que puedan ocasionar molestias o accidentes.
- Respetar el espacio, el descanso y el disfrute del resto de usuarios.
- Colaborar en la conservación de la limpieza, higiene y buen estado de las instalaciones.

NORMAS DE USO PISCINA

Información importante

Los socorristas y el personal responsable de las instalaciones tienen la autoridad necesaria para velar por el cumplimiento de estas normas y garantizar la seguridad de todos los usuarios. Sus indicaciones deberán ser atendidas y respetadas en todo momento.

Agradecemos la colaboración de todos los socios para seguir disfrutando de un entorno seguro, limpio y agradable, donde el respeto y la convivencia sean una responsabilidad compartida.

Puertollano, 10 de junio de 2026

LA JUNTA DIRECTIVA